DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XV

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Viernes 23 de Abril 1909

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4334

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 21.

Hoy se ha hecho pública, por leerse en el Congreso, la denuncia del Sr. Macias, que dice así:

"Juan de Macías del Real, doctor en Derecho, licenciado en Filosofía y Letras, teniente auditor de primera clase de la Armada, jefe de Negocios, etc., al Congreso de los diputados presenta la siguiente denuncia:

Primero. Al dictarse las dos Reales órdenes fechas 4 de Febrero de 1909 ("Diario Oficial del Ministerio de Marina", núm. 27, pág. 154), y 14 de Abril de 1909 ("Diario Oficial del Ministerio de Marina", núm. 80, página 431), se han cometido dos delitos definidos y castigados en el párrafo primero del art. 369 del Código penal, que dice: "El funcionario público que á sabiendas dictase ó consultase providencia ó resolución injusta en negocio contencioso-administrativo ó meramente administrativo, incurrirá en la pena de inhabilitación perpetua especial."

Segundo. Los acuerdos tomados en Consejo de ministros que han servido de base á las dos Reales órdenes citadas, fechas 4 de Febrero y 14 de Abril de 1909, constituyen dos delitos definidos y castigados en el Código penal, párrafo primero del art. 369, de los que son responsables los señores que componen el Consejo de ministros.

Al presentar esta denuncia, el que suscribe abriga la esperanza de que exista número suficiente de señores diputados que estimen como deber inexcusable presentar la proposición acusatoria á que se refiere el art. 55 de la ley de 11 de Mayo de 1849, que dispone la tramitación necesaria para exigir responsabilidad á los ministros por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

Ya sabe el firmante que al hacer esta denuncia arriesga por lo menos el ridículo ó la indiferencia, pues esta clase de actos son ciertamente desusados cuando se trata de combatir las injusticias de los poderosos, pero sabe también que es incompatible con los deberes de español y de funcionario público no cooperar á la recta administración de justicia y el hacerse moralmente cómplice, siquiera sea con la complicidad del silencio, de los tristes consecuencias de los hechos realizados que envuelven un escandaloso empleo de los caudales y un desprecio irritante para los que algún día expondrán su vida y su honor en barcos inútiles y peligrosos que han de servir. El tiempo se encargará de demostrarlo. Para los fines de la defensa nacional los señores diputados encontrarán la prueba de las afirmaciones sostenidas en esta denuncia al examinar la documentación que constituye al expediente respectivo y los demás elementos de juicio que estimen oportuno reclamar.

Madrid 17 de Abril 1909.—Juan de Macías del Real."

* * *

La noticia de la detención del señor Macias circuló rápidamente por Madrid.

Algunos periódico la han publicado en transparentes.

A eso de las tres de la tarde se consideraba el rumor como cosa cierta, y en tales instantes llegó á la Cámara popular el Sr. Galdós, gran amigo del Sr. Macias.

Al enterarse el Sr. Galdós de tal hecho, se apresuró á desmentirlo, diciendo que venia del domicilio particular del Sr. Macias y que éste continuaba allí.

Era verdad: poco después de las tres y media recibia el Sr. Pérez Galdós un aviso urgente comunicándole que acababa de reducirse á prisión al Sr. Macias.

Este ha estado en su oficina despachando como de costumbre en la mañana de hoy hasta cerca de las doce, en que se retiró del ministerio, yendo á almorzar.

A las tres y media de la tarde se presentó en el domicilio del Sr. Macias, donde se encontraba éste, un capitán de infanteria de Marina, ayudante del jefe de la jurisdición de Marina, Sr. Sestoa.

El Sr. Macías dió orden de que pasase inmediatamente dicho capitán, quien le comunicó que llevaba órdenes del jefe de la jurisdicción de Marina de conducirlo á las prisiones militares.

Desde su domicilio se dirigieron en coche el Sr. Macias y el capitán al ministerio de Marina en cuya dependencia cambió la guerrera el Sr. Macias, poniéndose un abrigo y sombrero de paisano y trasladándose enseguida á las prisiones militares.

A las cinco menos diez llegaba el coche en que iban á dicha dependencia militar.

El capitán Sr. López Barril, que así se llama el encargado de la detención, presentó al coronel jefe de las prisiones militares Sr. Escandón una orden del jefe de Marina en que se disponia la detención del Sr. Macias.

En prisiones militares ya se habia recibido la orden reglamen[illegible] Capitania general.

El Sr. Macias ingresó en prisiones militares en concepto de detenido.

Después de llenadas las formalidades de rúbrica el Sr. Macías paso á ocupar las habitaciones que le habian sido designadas.

Las constituyen un pabellón llamado de jefes formado por dos habitaciones muy bien amuebladas y suelo entarimado.

El Sr. Macías conservaba la tranquilidad y apenas instalado manifestó el deseo de recibir visitas.

Es el Sr. Macías el detenido de mayor categoria que actualmente se halla en prisiones militares.

Varios periodistas que estuvieron allí con objeto de verle, no lograron su objeto.

A dicho edificio se trasladó el juez nombrado para entender en el asunto acompañado del secretario de la causa.

Es el teniente de navío D. Guillermo Cincunnegui.

Claro está que han guardado gran reserva los encargados de instruir las diligencias.

El Sr. López Barril, después de cumplir su cometido fué nuevamente á casa del contralmirante Sr. Sostoa con objeto de darle cuenta del cumplimiento de su misión.

Han sido grandes las precauciones adoptadas por las autoridades ante el temor de alteraciones de órden público.

JUAN DE ARGILA Y MORA

Llegado el día en que la ciudad de Tarragona conmemora el centenario del fallecimiento de una de las figuras militares más sobresalientes de la guerra de la Independencia, del heróico general D. Teodoro Réding, creemos oportuno perfilar la de otro combatiente, digno, bajo todos conceptos, de que su nombre se grabe en mármoles y bronces.

Nos referimos al teniente-capitán D. Juan de Argila y Mora, personalidad casi desconocida y olvidada, como otras muchas, en la Historia general de la epopeya de la Independencia, trazada como si dijéramos á vista de pájaro por los historiógrafos del primer tercio del siglo XIX.

Aquellos historiadores, como el conde de Toreno, lejos de acudir á los sitios en que se desarrollaron los sucesos principales de la guerra, para recibir legítimas informaciones, se entregaron á las corrientes interesadas de los historiadores franceses que levantaron lo que les convenía, aquello en que los invasores pudieron participar de alguna gloria, ocultando ó reduciendo á la mínima expresión lo que no podía favorecerles.

Así, sujetos á miras ajenas, no es extraño se haya invertido el lugar que corresponde á muchas ciudades y pueblos, y olvidado los méritos y servicios de algunos combatientes. Entre éstos merece remembranza el teniente-capitán cuyo nomb e encabeza estas líneas.

Nació D. Juan de Argila y Mora en San Antonio de Vilamajor (antes Vi[illegible]lamajor) en el seno de una familia de noble estirpe catalana, propietaria de la antigua masía, que todavia existe, de «Can Mora».

Cuando apenas tenía 20 años tomó las armas, ingresando en un batallón de fuerzas irregulares que operaba á las órdenes del general Réding y con las cuales tomó parte, en calidad de sub-oficial, en la célebre batalla de Llinás Cardedeu y en otras acciones de guerra habidas en el Vallés, Bajo Llobregat y Panadés.

Constante admirador de Réding, le siguió á todas partes, llevándole la suerte á la batalla de Pont de Goy y luego en retirada á Tarragona.

En esta ciudad, por disposición especial del general en jefe y en atención á la falta de oficiales en los regimientos que guarnecian la plaza por bajas sufridas y otras necesidades de la guerra, Argila fué agregado de teniente-capitán al regimiento de Saboya.

Allí permaneció en situación relativamente pasiva hasta que Suchet se presentó con numeroso ejército á la vista de la plaza para sitiarla y rendirla.

Desde entonces, en las salidas para destruir las obras del sitiador, en los ataques nocturnos para castigarle, Argila toma parte activísima, como también en las murallas rechazando todo intento de avance.

El cerco va estrechándose cada dia más y las bocas de fuego prosiguen su tarea de abrir brecha en el lienzo de muralla inmediato al fuerte de San Pablo.

Las balas abren boquete en el muro y se lanzan las fuerzas sitiadoras al asalto, siendo rechazadas; se aumentan los trabajos de zapa para repetir el asalto y este de nuevo es rechazado, poblando de cadáveres aquellos campos; se renuevan los aprestos para el tercer asalto y se mueven las columnas hacia la brecha y también son rechazadas, pero luego se rehace una compañía inflamada por los alientos de un sargento italiano llamado Bianchi y este logra con heroísmo incomparable coronar la brecha, en la cual se hallaba, defendiéndola, el teniente-capitán Argila.

Ambos luchan cuerpo á cuerpo y ambos caen allí exánimes. Sobre sus cadáveres pasó la soldadesca sitiadora, apoderándose del recinto fortificado de la ciudad. Al heroismo de Bianchi debió Suchet la toma de la plaza que

le fué premiada con el bastón de mariscal, sin perjuicio de que las lenguas de la fama divulgaran por toda Europa el nombre del esforzado sargento italiano, dirigiéndole sentidas alabanzas en prosa y en verso.

En cambio de Argila nadie se ocupó, á pesar de que las Cortes de Cádiz reconocieron su sacrificio concediendo una pensión de orfandad á su hija Magdalena y el gobierno de la nación colmó de honores á su hijo José, quien para demostrar la devoción que la familia Argila tenía por el general Réding, y como recuerdo, puso á su primogénito el nombre de Teodoro.

Para el cadáver de Bianchi y los de sus compañeros muertos en el asalto se abrió una fosa al pie de la muralla, cuyos restos fueron descubiertos al desmontarse el terreno para la apertura de la parte occidental de la Rambla de San Juan.

El cadáver del capitán Argila y de los soldados que perecieron defendiendo la brecha, pasaron á la primera hoguera que con sus siniestros resplandores iluminó aquel cuadro de desolación y ruina.

Durante los quince días subsiguientes á la toma de la ciudad no se apagaron en las plazas de la misma las hogueras para la quema las víctimas del asalto y saqueo, á la que venían obligados los pueblos del Campo de Tarragona, por turno de vecindad.

ADOLFO ALEGRET.

JEFATURA DE FOMENTO

El Ilmo. Sr. D. José Elías de Molins, jefe de Fomento y presidente del Consejo de agricultura y ganadería de esta provincia ha recibido para su tramitación los siguientes asuntos:

1.° Siete instancias documentadas cursadas por la Junta local de plagas del campo de Montroig suscritas por los propietarios de dicho término municipal D. José Aragonés Savall, D. Antonio Boronat Roig, D. José Ramón Ferrando, D. José Musté Puñet, D. Teodoro Puñet Aragonés, D. Pablo Aguiló Boronat y D. José Pascual, que dirigen al Delegado de Hacienda de esta provincia por hallarse comprendidos á las ventajas que determina el apartado primero del art. 45 de la vigente ley contra las plagas del campo y de la de defensa contra las mismas de 21 de Mayo de 1908.

Dichas siete instancias han sido cursadas á su destino por la mencionada Jefatura.

2.° Un oficio de la Junta local de plagas del campo de Amposta interesando se fomente el amor hácia los pájaros y la conveniencia de que en todas las Escuelas, en especial las rurales tengan una completa colección de carteles iluminados de las aves insectívoras con sus nombres técnicos y vulgares.

3.° Otro de la Junta local de plagas del campo de Vandellós, denunciando la aparición de un insecto que ataca y destruye las hojas y frutas del almendro causando estragos de consideración, suplicando pase el Ingeniero Agrónomo sobre el terreno á fin de estudiar los medios de combatir tan terrible plaga y salvar el único recurso con que cuenta aquel término municipal.

4.° Otro de la Junta local de plagas del campo de Tortosa respecto á ciertos arbitrios establecidos por el Ayuntamiento para recomposición de caminos vecinales, que considera como una nueva plaga del campo, solicita apoyo del Consejo.

5.° Otra del Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País domiciliada en Reus, ofreciéndose al Consejo y solicitando al propio tiempo admita en el seno del mismo, una representación de dicha Sociedad Económica con arreglo á las disposiciones vigentes.

6.° Otro de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio dando instrucciones sobre el cumplimiento de la vigente ley contra las plagas del Campo.

7.° Otro de la misma Dirección general referente á legislación agrícola y Pecuaria.

Y 8.° Varios oficios de Alcaldes remitiendo certificados de estas de constitución de las Juntas locales de plagas del compo de sus respectivos términos municipales y el avance de la estadística de ganadería para el presente año.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

El señor gobernador civil anuncia que D. José Just y D. Juan Gallart, vecinos de Barcelona y Vilanova de Prades, han solicitado la concesión de 60 y 20 pertenencias mineral de hierro sitas en los términos de Pradell y Vilanova de Prades, respectivamente.

—Anuncio de la Jefatura de Obras públicas para que los propietarios á quienes se les han de expropiar terrenos en el término municipal de Fatarella con motivo de la construcción de la carretera de Gandesa á Flix, sección de Camposines á Ascó, procedan al nombramiento de perito para las operaciones de la expropiación.

—La propia dependencia publica relación rectificada de los propietarios cuyas fincas han de expropiarse para la construcción del trozo segundo de la carretera de Cambrils á la de Alcolea del Pinar á Tarragona el el término municipal de Montbrió de Tarragona.

—Las Alcaldías de Las Pilas, Vallclara, Cabacés, Miravet y La Nou anuncia la formación del apéndice al amillaramiento; la de La Riba que tiene de manifiesto al público el reparto de consumos; la de Aleixar el de gastos municipales y guardería rural; la de Secuita el de arbitrios extraordinarios, y la de Tortosa publica la hoja de aprecio de la finca núm. 5 que ha de ser expropiada con motivo de la construcción de la sección 1.ª del Canal de la izquierda del Ebro.

—El juez de instrucción de Tarragona inserta providencia dictada en juicio declarativo de menos cuantía interpuesto por D. Agustín Soler Pallejá contra el Baile general del Real Patrimonio de Cataluña.

—El de Tórtosa anuncia para el día 19 de Mayo la venta en pública subasta de las fincas que cita.

—La Secretaría del Tribunal eclesiástico del Arzobispado de Tarragona publica sentencia dictada en autos sobre divorcio instado por D. Enrique Mitjana de los Dobles contra su esposa doña Elvira de Alegrín y Campmany.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barcelona v. Melitón González, de 610 ts., c. Menendez, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

De Marsella y Barcelona v. Cabo San Vicente, de 1.107 ts., c. Zorrozúa, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Génova y Barcelona v. Grao, de 1.010 ts., c. Perez, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

De Barcelona v. Pedro Luis Lacave, de 133 ts., c. Valdes, con lastre, consignado á D. Matías Mallol.

De Mazarrón pol. gol. Soledad, de 71 toneladas, c. Mendez, con efectos, consignado á D. José M.ª Aicomá.

DESPACHADAS

Para Vinaroz l. Terasa, con carbón.

Para Bilbao y esc. vapores Melitón González y Cabo San Vicente, con efectos.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Candidatura de Tarragona

Otra vez, cumpliendo lo que nosotros entendemos deber sagrado, nos dirigimos hoy al cuerpo electoral, al noble vecindario de Tarragona, que tan recientes y elocuentes pruebas de aprecio y cariño nos ha dado, alentándonos á perseverar en nuestra línea de conducta, que no es otra que la de laborar en pró de los intereses morales y materiales de nuestra ciudad querida.

Las elocuentes pruebas de afecto profesadas á las personas que toda su vida han defendido los intereses de la ciudad, que por esta causa lo ha elevado á hijos predilectos de la misma, nos obliga hoy de nuevo á acudir á los comicios, abrigando la convicción de que, como siempre, despreciando vocinglerías y contubernios que no queremos calificar aquí, el vecindario ha de demostrarnos su confianza, su cariño y su decidida voluntad de mantenerse al lado de quienes sabe que ni le engañan, ni pueden engañarle, de quienes en todos los momentos se hallan dispuestos á sacrificarse en bien de sus conciudadanos, de quienes á Tarragona han consagrado todas sus energías, sus talentos todos.

Tarraconenses y españoles antes que todo, nuestro lema es el de siempre: «Todo por y para Tarragona».

Innecesario sería, pues, hablar de propósitos y de programas, pero como la malicia cunde y la cizaña brota siempre aún en los campos mejor cultivados, hemos de hacer constar, en líneas generales, que el programa de los candidatos de Tarragona es claro y definido.

Al Municipio irán nuestros amigos dispuestos á conseguir *la supresión total, absoluta, del odioso impuesto de consumos*. En este punto juzgamos que no basta lo hecho hasta ahora: la carne, ese artículo de primera necesidad, tan necesario á la honrada y humilde clase obrera, es preciso que esté libre del impuesto y á ello se dirigirán, hasta lograrlo, los esfuerzos de nuestros amigos.

Otro punto preferente ha de ser en nosotros el saneamiento completo de las oficinas municipales. Los que hemos sabido depurar las responsabilidades de los empleados, los que, despreciando toda clase de influencias y luchando contra todas las artimañas, hemos separado á los empleados inmorales, tenemos la misión de terminar la obra, á fin de que no se puedan repetir las irregularidades y sean las oficinas del Municipio honradas y prestigiosas, dignas de la ciudad que las sostiene.

A Tarragona le es necesario que desaparezca el polvo, ese sudario que nos envuelve y que hace murmurará los forasteros que nos visitan, impidiendo que muchas familias establezcan aquí su residencia. Al efecto nuestros concejales, valiéndose de cuantos medios no que auxilie al Municipio, á fin de llevar á cabo el empedrado de las principales calles y plazas.

Otro problema, el del agua, abordarán nuestros amigos, resolviéndolo definitivamente, dotando al vecindario del líquido elemento en cantidad suficiente para que se pueda vivir en Tarragona como se vive en las capitales más adelantadas, con lo cual la higiene y el embellecimiento de la ciudad serán un hecho real y positivo.

Señalados quedan los cuatro puntos esenciales de la campaña que nuestros amigos llevarán á cabo en el Municipio, sin perjuicio de que, realizado ese programa, dediquen su atención á otros asuntos que á la ciudad interesan, como lo han dedicado al fomento de los mercados.

Tarragona nos conoce, como conoce también á los regeneradores de nuevo cuño, que ahora quieren aparentar que no son políticos, disfrazados con la máscara del patriotismo.

Entre unos y otros distinguirá indudablemente el cuerpo electoral.

A la lucha, pues; una vez más Tarragona demostrará á propios y extraños que aquí, sin excitaciones ridículas, se unen siempre los verdaderos patriotas en defensa de los intereses de la ciudad querida, sin distinción de matices políticos.

Tarraconenses: Votad la candidatura de Tarragona á los gritos de ¡Viva España! ¡Viva Tarragona!

PRIMER COLEGIO

D. Miguel Malé y Clós

Hacendado, ex-Alcalde

SEGUNDO COLEGIO

D. Juan Icart y Altés

Propietario, ex-Concejal

D. Rafael Grau y Morera

Propietario é industrial

TERCER COLEGIO

D. Salvador Alimbau y Vilanova

Propietario é industrial

CUARTO COLEGIO

D. José Sabaté y Abelló

Propietario é industrial, ex-Alcalde

QUINTO COLEGIO

D. Antonio Corbella y Guinovart

Propietario y comerciante, ex-Concejal

D. Estanislao Guinovart y Teixidó

Propietario, del comercio

SEXLO COLEGIO

D. José Prat y Prats

Propietario é industrial, Alcalde

D. Rafael Campeny y Soliano

Industrial, ex-Concejal

El homenaje á Reding

Según anunciamos, hoy se efectuará el homenaje á Reding, con motivo de cumplirse el primer centenario de la muerte del heróico defensor de la independencia de nuestra patria.

A las once de la mañana se colocará con toda solemnidad una lápida conmemorativa en el palacio arzobispal, en donde falleció el esforzado soldado, y á las cuatro de la tarde se colocarán dos magníficas coronas en el panteón donde reposan los restos de Reding: una del Ayuntamiento y otra del elemento militar.

***

Invitados por el Ayuntamiento para asistir á las solemnidades de hoy, ayer llegaron á esta capital, procedentes de Suiza, D. Rodolfo de Reding Biberegg, diputado del Consejo de Estado suizo y coronel divisionario, acompañado de su respetable esposa, señora baronesa de Reding.

A tan distinguidos huéspedes nos complacemos en saludar desde estas columnas, deseándoles le sea grata su breve estancia en esta ciudad, que cariñosamente guarda los restos de su glorioso antepasado.

***

Ayer mañana se recibió en el Ayuntamiento la lujosa y hermosa corona que á la memoria de Reding dedica nuestro Municipio y que ha sido adquirida en Barcelona.

***

Las coronas que el elemento militar y el Ayuntamiento dedican á Reding se hallaban ayer tarde expuestas en los escaparates de la camisería del Sr. Brell.

***

Los Sres. de Reding visitaron ayer tarde á las autoridades de esta ciudad, habiendo sido invitados por el señor arzobispo á que presencien la colocación de la lápida desde los balcones de su palacio.

A las siete visitaron al Ayuntamiento, siendo recibidos por el señor alcalde.

***

El homenaje de hoy promete ser solemne y no dudamos que el vecindario ha de contribuir poderosamente á ello.

El voto es obligatorio.

El no votar será castigado con la incapacidad para ejercicio de cargos públicos; aumento del 2 por 100 sobre contribución que se pague al Estado; descuento del 1 por 100 de los sueldos ó haberes que percibieren del Estado, provincia ó Municipio los infractores, sin excusa legítima, del deber legal de votar.

Se han presentado en esta Redacción comisiones de todas las clases sociales para felicitarnos por nuestra campaña electoral y para alentarnos á perseverar en nuestros propósitos y fines.

Hombres encanecidos en la defensa de nuestra querida ciudad nos decían: «todos sabemos á qué atenernos; en los días de luto para Tarragona hemos podido contar con ustedes, pero nadie sabe dónde estaban entonces metidos los regenerados es al uso».

Arrojar la cara importa, que el espejo no hay porqué.

Al punto que han llegado las cosas y al oir hablar de moralidad y de desinterés á los Guasch, Albafull, Lloret, Balcells, Masalles, Chulvi y compargs, nosotros nos proponemos comparar vidas públicas y privadas y demos-

trar á la faz del país lo que han sido, lo que son y á dónde van los regeneradores al uso, esos políticos fracasados que saben consentir las irregularidades de la Diputación provincial.

En las 49 provincias españolas se han visto muchas cosazas, pero hasta ahora no se ha dado el caso en ninguna de ellas de un señor canónigo que se presta á presidir un Comité electoral.

Tan estupenda innovación, estaba reservada á nuestra capital, en la que, al parecer, el Sr. Balcells, se ha propuesto dar notas políticas y ejercer de cacique máximo, aunque para ello tenga que contrariar las corrientes gubernamentales y dinásticas del señor Arzobispo.

Bien es verdad que quien, como el señor Magistral, abraza en público un dia al diputado republicano, solidario, impío, Sr. Nougués y otro dia al ex-concejal que puso de oro y azul á la Virgen con motivo de las fiestas de la Inmaculada, no podia presentarse como misionero de la paz, conocida su filiación carlista.

Pero lo que no estamos dispuestos á tolerar es que el Sr. Balcells y sus compañeros de causa Sres. Guasch, Masalles, Chulvi, Lloret, Pallarés, etc., etc., blasonen de que ellos no son políticos y mucho menos que ellos tilden de inmorales é interesados á los políticos que no les siguen. En este punto estamos dispuestos incluso á comparar vidas públicas y privadas y caiga quien caiga.

Para que se vea si es política la organización de los regeneradores y si ellos son políticos bastará decir que se reunen en el Club de bicicletas del Sr. Guasch, del celebérrimo presidente de la Diputacion provincial, y en el Centro Nacionalista de la calle de Mendez Núñez.

¡D. Anselmo en un Centro solidario! ¿Qué dirá de ello el Sr. Moret?

Los obispos aconsejan á los sacerdotes que no acepten las presidencias de las mesas electorales.

En cambio el señor canónigo magistral doctor Balcells preside aquí el Comité electoral de los regeneradores al uso.

Bien es verdad que los obispos son alfonsinos y el Sr. Balcells es carlista.

La Cruz, ese periódico que se dice inspirado y subvencionado por el elemento clerical, sale á la defensa del contubernio electoral formado por los enemigos de las instituciones, por carlistas, republicanos y nacionalistas.

Ignoramos si las autoridades eclesiásticas están enteradas de ello, pues de ser así dudamos que tolerasen la conducta de tal periódico ó cuando menos que la aprobasen.

El Sr. Albafull, ese fiscal sustituto de la Audiencia provincial que se permite atacar á la primera autoridad civil de la provincia, ayer *político* de Marianao, más tarde *político* de Morenes y ahora *político* nacionalista, es uno de los impulsores de ese conjunto de elementos enemigos declarados de las instituciones. ¡Como si él no hubiese sido candidato ministerial por el distrito de Gandesa!

Por eso no nos sorprendió que denostara al señor gobernador y que tratara de excitar los ánimos contra dicha autoridad, induciendo con ello al desórden y á la rebeldía.

Lo que nos extraña, como extraña á todas las personas sensatas, es que no haya sido ya destituido del cargo que ejerce en la Audiencia.

Lo gracioso del caso es que si hubiese sido elegido diputado por Gandesa, hoy sería un ferviente maurista.

Los inventores de esa candidatura aún en incubación proclaman que debe estar apartada por completo de la política

Y esos señores se llaman Albafull, Pallarés, Balcells, es decir, políticos todos, pero ni de los más consecuentes, ni de los más respetables.

¡Pero, señores, tengan presente que vivimos en Tarragona y no en Babia, que somos tarraconenses y no chinos para que traten con tanta frescura de tomarnos el pelo.

***

El Sr. Albafull es joven en política, pero ya ha cambiado de camisa varias veces, Primero fué *liberal*, luego *conservador* y ahora *nacionalista*.

Pallarés ha sido siempre *federal* á su manera, razón por la cual sus correligionarios hubieron de expulsarle en cierta ocasión del partido.

Y el Sr. Balcells es carlista, pero no de los que más simpatías gozan entre los suyos, pues aún el mismo jefe provincial del partido, marqués de Tamarit, tal vez no diera de él muy buenas referencias.

De todo lo cual resulta que no solo son políticos los que van al frente de esa mescolanza, sino que son de los políticos menos conspícuos.

¡Si les conocerá Tarragona!

El mercado de la plaza de la Fuente se trasladará hoy á la calle del Cos del bou en atención á la fiesta que se celebrará en las Casas Consistoriales.

Mañana corresponde el juicio de exenciones á los mozos de los pueblos siguientes: Pradell, Pratdip, Riudecañas, Torre del Español, Torre de Fontaubella, Torroja, Uldemolins y Vandellós.

Ayer mañana fué conducido á la última morada el cadáver del que fué nuestro buen amigo el teniente coronel de infanteria retirado D. José Puigbonet Corbella.

El luctuoso acto vióse sumamente concurrido de amigos y compañeros del finado, tributándole los honores de ordenanza el segundo batallón de Luchana.

Reiteramos á la familia del finado la expresión de nuestro pésame.

La «Fraternidad Republicana» transmitió ayer el siguiente telefonema:

«Auditor Macías.—Prisiones militares.—Madrid.—Fraternidad Republicana Tarragona felicita á V. su valor cívico de verdadero patriota.—Junta.»

De segunda convocatoria esta tarde debe reunirse en sesión el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Jorge y Sta. Victoria.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Fidel de S.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de Religiosas Oblatas siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las Misas de costumbre, y por la tarde de cinco y media á siete y media.

CRÓNICA OFICIAL

Junta municipal del Censo electoral

La Junta municipal de mi presidencia se constituirá en sesión pública en la Sala Capitular de esta ciudad, el próximo domingo, 25 del corriente, á las ocho de su mañana, á fin de proceder á la proclamación de candidatos para las próximas elecciones de Concejales, debiendo presentar los interesados ó sus apoderados los certificados de sus propuestas ó los documentos justificativos de su derecho.

Tarragona 22 de Abril de 1909.—El Presidente, *José Malendres*.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—María Gassol Juncosa.

FALLECIDOS.—José Puigbonet Corbella, Conde de Rius, 22, (76 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 22, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	27 69 d.
Id. á60 dias fecha.	00'00 »
Id. á 90 dias vista.	00'80 »
Id. cheque.	28'18 p.
Paris á 90 dias feche.	00'00 »
Id. la vista.	11'75 »
Hamburgo á la vista.	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	88'55	88'575
» fin próximo	88 85	88'87
Deuda amortizable fin mes	000'00	00'000
Carpetas provis Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	105'50	105'75
» San Juan Abadesas.	00'00	00'00
» T. B. y F. 2 1/4 por 100.	6 '00	60'25
» T. B. y F. 4 1/2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100.	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	58'50	59'00
» Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	81'15	81'35
» Orense.	55'25	55'75
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	27 5[illegible]	27'60
Norte de España.	80'30	80'40

Bolsa de Madrid

Madrid, 22, 18'82.

5 por 100 interior contado	88'60
4 por 100 idem fin mes	88'6[illegible]
4 por 100 idem fin próximo	88'85
5 por 100 amortizable.	102'35
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España.	447'50
Tabacalera.	39 '50
Cambios de Paris	11'70
Idem. de Londres.	28'12
4 por 100 exterior.	00'00

Telégrafo y teléfono

Madrid 22.

Consejo en Palacio

Cerca de tres horas ha durado el Consejo de ministros que como todos los jueves se ha reunido esta mañana en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El jefe del Gobierno pronunció el discurso de costumbre, informando al Monarca detalladamente de los asuntos políticos de actualidad, y especialmente del debate de ayer en el Congreso, con motivo de la denuncia y prisión del Sr. Macías.

También habló de las próximas elecciones municipales, del curso de los debates parlamentarios sobre los proyectos de ley que tiene presentados el Gobierno, y de otros asuntos de política interior.

En cuanto á los asuntos de orden exterior, se fijó principalmente en los sucesos de Turquía y de la cuestión de los Balkanes.

El Sr. Ferrándiz.—El asunto Macías

En al Ministerio de Marina se ha observado esta mañana mucho movimiento de generales y jefes de la Armada que conferenciaron con el Sr. Ferrándiz.

El ministro sigue recibiendo gran número de adhesiones. Ha dicho que nada podía manifestar respecto al asunto del Sr. Macías, pues intervienen el jefe de la jurisdicción de Marina y los juzgados.

Es probable que hoy se notifique al Sr. Macías el auto de prisión.

Embajada extraordinaria

A mediados de Mayo irá á Viena el infante D. Fernando para entregar al emperador Francisco José el uniforme de capitán general del ejército español, cuyo cargo honorario se le ha conferido.

Acompañará al infante el ayudante del Rey, coronel Jordana, el de S. A. Sr. Pulido y el marqués de Zarco.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE